

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 6 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RODRIGO MANRIQUE RAMÍREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado Noveno de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad y la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **11001310404719990027900**, en especial a **MARCO AURELIO ROJAS OLARTE** (defensor), a los familiares del occiso y a sus apoderados judiciales. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro S.
Revisó: Héctor Blanco M.